

DIARIO DE  
del miércoles 7



MALLORCA  
de Setiéb. 1814

AÑO 7.º DEL REYNADO DE FERNANDO VII.

*S. Anastacio Obispo y Sta. Regina Virgen.*—*Quarenta horas en Sta. Cruz dedicadas à Ntra. Sra. del Buen Camino. Exposicion á las 10 de la mañana. Reserva á las 8 de la tarde.*

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.				
Epocas.	Termóm.	Baromet.	Admosfera.	Sale el sol á las
7 de la m.	15 g.	28 p. 1'.	E.	5 y 44 minutos
12 del dia.	18 g.	28 p. 11.	E.	y se pone á las
5 de la tar.	18½ g.	28 p. 11.	E.	6 y 16 minutos.

*Edicto pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.*

*Nos D. Bernardo Nadal y Crespi por la gracia de Dios y de la Sta. Sede apóstolica Obispo de Mallorca, del Consejo de S. M. &c.*

La divergencia de opiniones en materias religiosas y políticas ha sido en todos tiempos madre fecunda de partidos, disensiones, odios y bandos entre los habitantes de qualquier pueblo que haya tenido la desgracia de experimentarlas. Algunos pocos de sus individuos olvidados de los verdaderos principios de que deben estar animados, así los profesores de nuestra religion Sacrosanta, como tambien los

amantes de nuestro Augusto Soberano, son suficientes, como se ha visto en esta isla, para introducir en el mismo pueblo el desorden y el trastorno, y excitar el resentimiento de los mas que han seguido y sostenido con teson la buena causa. Estos últimos, como verdaderos imitadores de Jesucristo, y vasallos fieles del mejor de los Soberanos, saben y quieren serlo hasta el heroismo, perdonando con sinceridad los insultos personales que tienen recibidos; pero su misma heroicidad no les permitirá mirar con indiferencia la reunion de personas sospechosas, ni oír con disimulo proposiciones ò discursos contrarios á la Sta. Religion que profesamos, y á los derechos y persona de nuestro amado y virtuoso Monarca, puesto que de esto regularmente provienen perjuicios en extremo graves, y entre ellos, la general corrupcion de costumbres, causa eficaz de la decadencia, y aun de la disolucion de los Estados. A los Eclesiásticos con especialidad incumbe precaver tan funestos efectos. No podemos pues ménos de provocar el oficio y la ilustrada caridad de todos ellos, y señaladamente de los Curas párrocos y de los superiores de las Comunidades Religiosas, á que observen con la mayor vigilancia y por los medios y conductos posibles, decorosos, y prudentes la conducta de sus súbditos: la opinion y el espíritu público de sus pueblos y monasterios (del qual nos darán, al ménos cada ocho dias, aviso de palabra ó por escrito:) los libros y papeles impresos ó manuscritos que lleguen á ellos de dentro ó fuera del reyno: las juntas ó reuniones de personas, sean de la clase, estado y condicion que fueren: lo que en ellas se tratare: las doctrinas, máximas ó expresiones que vertiere qualquier predicador en el púlpito; y todo lo demas relativo ó concerniente à qualquiera de los puntos aquí arriba expresados.

A la menor cosa que en todo ó en parte de lo dicho advirtieren contrario, ó poco favorable á la Religion, á la Soberanía é independendencia de nuestro ado-

rado Rey Fernando VII: á su gobierno: á la tranquilidad del Estado: á la sana moral; y á la pública honestidad y decencia en los trages y modo de vestir, ejecutarán los Curas párrocos dos cosas: primera, darnos inmediatamente y con toda reserva parte de ello, á fin de que si no alcanzaren nuestras facultades á remediarlo, podamos implorar la proteccion y auxilio de nuestro dignísimo Capitan General Marques de Coupigny, de cuyo zelo por la Religion y bien del Estado, y de su asendrado patriotismo y distinguido afecto al mejor de los Monarcas Fernando VII, estamos plenamente asegurados y satisfechos. Segunda procurar en el púlpito, en el confesonario y en sus conversaciones familiares rectificar qualquiera opinion poco conforme á nuestra Sta. Religion, á la mencionada soberanía é independendencia de Fernando VII, á la subordinacion y respeto á su sábio gobierno, á la conservacion y tranquilidad del Estado, y la mas sana moral.

Por último encargamos á los Eclesiásticos de uno y otro clero, y muy particularmente á los Curas Parrócos, que manifiesten á los pueblos con la posible sólidez y energía, las urgencias de la Monarquía: la falta que hay de numerario para cubrir sus gastos: el inmenso vacío que halló en sus tesorerías nuestro soberano en su feliz regreso á España; y los nobles y generosos sacrificios que acaba de hacer devolviendo á cada uno el goce de sus legítimos derechos; y les persuadan á que sin dilacion ni excusa alguna paguen las contribuciones impuestas, y que se impusieren; y á que siendo cierto é indisputable, como lo es, que todos debemos contribuir á proporcion de las necesidades del reyno, presenten donativos y préstamos voluntarios, acrediten, á porfía con las obras su verdadero amor al Rey nuestro Señor.

Estamos sumamente persuadidos á que todos los enunciados Eclesiásticos, y en particular nuestros Curas párrocos, por la honra de Dios y de la Religion; por su

amor al Rey; y por el bien de sus feligresías y de su patria, ejecutarán con extraordinaria actividad quanto les llevamos aquí antecedentemente encargado.

Dado en nuestro palacio episcopal de Mallorca á 23 de agosto de 1814. — *Bernardo Obispo de Mallorca.*

*Noticiais del país.*

El juéves dia 8 de este mes se celebrará en la Iglesia de la Congregacion de S. Felipe Neri de esta ciudad una fiesta en accion de gracias al Todopoderoso por la libertad de nuestro Santísimo Padre *Pio VII*, por la de Ntro. amado Soberano el Sr. D. *Fernando VII*, y restitucion al trono de sus mayores, y por el restablecimiento del Sto. Tribunal de la Fé. Consistirá en una solemne Misa y un *Te-Deum* que cantará el coro, estando en estos actos expuesto el Santísimo Sacramento.

*En la librería de Carbonell al lado de la cárcel acaban de llegar los libros siguientes:*

García, sermones.--Santander, sermones ejercicios y cartas.--Strum reflexiones sobre la naturaleza.--Breviarios y Misales romanos de Madrid.--Diccionario de medicina y cirugia.--Chaptal de Química.--Canivel de Bendages.--Richterand fisiología.--Bell de cirugia.--Chantreaux, grámatica.--Almacen de Nuñez.--Espíritu de Bufon.--Almeyda, recreacion filosófica.--Buchan, medicina doméstica.--Fielis Mi-quel de medicina.--Salmos de David.--Juglá.--Secretos raros de artes y oficios.--Diccionario de farmacia.--Guia del oficial en campaña.--Tratado de castramentacion.--Ordenanzas militares.--Táctica con las evoluciones de línea.  
(Seguirán.)

*Embarcaciones despachadas ayer.*

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.*  
De Gibraltar en 19 dias la Golefa John su cap. Mateo Semi ingles, con cargo de varios géneros para Malta.  
Con superior permiso. En la imprenta de Villalonga.